



“Avanzamos para ti”

11 de septiembre de 2026

A la : Licda. María Tavarez
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Asunto : Aprobación de Procedimiento de Compras

Referencia : MAP-DAF-CM-2026-0031

Distinguida Licda. Tavarez:

Cortésmente, y en atención a su comunicación de solicitud y anexos relativas a lo indicado en el asunto, tenemos a bien comunicarle según se estipula en la normativa referida por la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como su Reglamentación de aplicación el Decreto No. 52-26 y disposiciones complementarias que rigen dicho Sistema, que **APROBAMOS**, según el desglose siguiente:

- **FICHA TECNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÍLMICOS PROFESIONALES DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE MINISTERIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL POA, DIRIGIDO A MIPYMES. (CONTRATACION SOSTENIBLE)**
- **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÍLMICOS PROFESIONALES DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE MINISTERIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL POA, DIRIGIDO A MIPYMES. (CONTRATACION SOSTENIBLE)**
- Designación equipo multidisciplinario: **Yelissa Díaz, Yohanel Colón y Luis Burgos**, como Peritos del Procedimiento.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,

Por la Dirección Administrativa Financiera

Lic. Carlos Elmudesi
Director